

Don Juan Facundo Quiroga

Archivo del Brigadier  
General JUAN FACUNDO QUIROGA  
Nº V-760-

Mexico En 3 de Abril 1822

Muy Sr. mio y dueño de mi aprecio: veniendo  
de la Casa de la Estimada de Ud. del p.º de los señores  
mense de este: que se hasta ahora me hevia  
mortificado el deudo de honrar mi deber esta deudo  
al D.º de la Estimada y de Complacer a Ud. al mismo  
t.º. mucho mas me mortifica quando veo por  
la D.º que esta persuadido que Retenga el pa-  
go con interes; y solo me atempera el que Ud.  
sabe, que no ha perdido de mi arbitrio y el que  
jamais habra caso de un dia, que yo  
haya Retenido ni un dia, ni que le haya pagado  
mal; aun quando temo tal qual Represent. y  
balir.º mucho mas se me ha de hacer a cuenta  
que soy el ludibrio de quanto Examinar mi des-  
preciable Situacion, no digo con Ud. pero ni con el  
mas triste; porque barraria el Exceso de mi Coni-  
encia para Compelerme a llevar el objeto de su justa  
Solicitud.

Mi Exceso aun cuando Solicito en la guerra del  
gomas de D.º que le pertenece, y esta pregunta

que le traigo con un<sup>o</sup> del r<sup>o</sup> q<sup>o</sup> se debe, me responde  
que luego me Comentarán, y si quisiere Satisfacione  
del Cuid<sup>o</sup> y empeño que he puesto y tengo en esta  
parte, haga Favor a la Caxa, q<sup>o</sup> es el dho. Cuid<sup>o</sup> al  
dho. mi Criado cum tpo con la q<sup>o</sup> se exige. Cuid<sup>o</sup> en Conto  
en esta virtud debe v. esperar segundam<sup>te</sup>. qui reman  
et poca dias le Remita, el Cuid<sup>o</sup> que aparece, para con  
la libranza para su pronto Cobro; el qual sera de  
la gran satisf<sup>o</sup> con q<sup>o</sup> deca empleare en su dexo<sup>o</sup>  
Su mas at<sup>o</sup> dexu<sup>o</sup> I. N. S.

Donningo Caxa  
Campo